

25366 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, del Consejo Superior de Informática, por la que se anuncia la celebración de dos cursos sobre la Metodología Métrica (versión 2).

El Consejo Superior de Informática, órgano interministerial adscrito al Ministerio para las Administraciones Públicas convoca dos ediciones del curso sobre Metodología Métrica (versión 2) para planificación y desarrollo de sistemas de información, que serán coordinadas por la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática y organizadas por el Centro Regional para la Enseñanza de la Informática, CREI.

Las fechas de celebración serán las siguientes:

Primera edición: 23 de noviembre a 4 de diciembre.

Segunda edición: 9 a 22 de diciembre.

Los cursos programados se desarrollarán de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar los miembros del Consejo Superior de Informática y de sus Comisiones especializadas, los miembros de las Comisiones ministeriales de Informática, así como directivos y técnicos de las Unidades Informáticas de los Departamentos y Organismos representados en los órganos colegiados anteriores.

Segunda.—Los seminarios tendrán una duración de cincuenta horas distribuidas en diez mañanas.

Tercera.—Aquellas personas interesadas en participar enviarán al CREI debidamente cumplimentado el impreso anexo. Dicho impreso deberá recibirse al menos tres días antes del comienzo del Seminario y llevará cumplimentado necesariamente el apartado de presentación por un superior jerárquico con nivel mínimo de Subdirector general.

Cuarta.—Los seminarios se dictarán en la sede del CREI, calle Zurbano, número 42, Madrid. Dada la limitación de plazas, si el número de solicitantes para cada curso es mayor de 16, la Secretaría del Consejo Superior de Informática realizará una selección dando preferencia a aquellas personas en cuyo Centro directivo se esté abordando o se vaya a abordar algún proyecto utilizando la metodología Métrica V.2. Este extremo deberá ser acreditado debidamente en la ficha de inscripción.

Quinta.—Los participantes que asistan a la totalidad del curso recibirán un certificado acreditativo de su participación en el mismo, expedido por el Consejo Superior de Informática. Para registrar dicha asistencia circulará una hoja de firma.

Sexta.—Se podrá obtener información adicional sobre estos seminarios dirigiéndose a la dirección del CREI, apartado de Correos 232, 28080 Madrid, teléfonos: 310 02 81, 310 13 05, 310 06 61, fax: 319 67 56.

Madrid, 10 de noviembre de 1992.—El Secretario de Estado para la Administración Pública y Presidente, por delegación, del Consejo Superior de Informática, Justo Zambrana Pineda.

ANEXO

CONSEJO SUPERIOR DE INFORMATICA
FICHA DE INSCRIPCION

CURSO SOBRE METODOLOGIA METRICA - V 2

Edición

APELLIDOS Y NOMBRE		
MINISTERIO O INSTITUCION		
CENTRO DIRECTIVO		
SUBDIRECCION GRAL. O UNIDAD ASIMILADA		
PUESTO DE TRABAJO		
NIVEL	GRUPO	
DIRECCION		
PROVINCIA	LOCALIDAD	C.P.
TELEFONO	FAX	
PRESENTADO POR		
CARGO		
PROYECTO EN QUE SE ESTA UTILIZANDO O SE VA A UTILIZAR METRICA		
.....		
FIRMA		
<p>RELLENAR UNICAMENTE EN CASO DE SOLICITAR POR PRIMERA VEZ LA PARTICIPACION EN UN SEMINARIO DEL CREI O HABERSE PRODUCIDO ALGUNA VARIACION A FIN DE GESTIONAR LA ANOTACION EN EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL</p>		
D.N.I.	N.R.P.	GRADO
FUNCIONARIO DE CARRERA <input type="checkbox"/>	PERSONAL LABORAL <input type="checkbox"/>	
FUNCIONARIO INTERINO <input type="checkbox"/>	PERSONAL LABORAL FUERA DE CONVENIO <input type="checkbox"/>	
PERSONAL EVENTUAL <input type="checkbox"/>		
CUERPO O ESCALA		
SITUACION ADMINISTRATIVA COMP. ESPECIFICO		
TITULOS ACADEMICOS		
.....		
.....		

FECHA

ENVIAR ESTA FICHA DIRECTAMENTE AL CREI
Apartado de Correos 232
28080 MADRID
Tfnos. 310 02 81 - 310 06 61
Fax: 319 67 56

FIRMA